



Información proporcionada por Tesorería General de la República

Certificado de pago de deuda fiscal

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica, solicita un certificado a la Tesorería General de la República (TGR) para acreditar que tienes pagadas tus deudas fiscales.

Revisa [más información](#).

Obtén tu certificado durante todo el año a través del **sitio web** y en las **oficinas de la TGR**.

Revisa la documentación requerida

Si el trámite lo realizas en línea solo deberás contar con [ClaveÚnica](#) o [Clave Tributaria](#). Si es de forma presencial, te solicitarán la siguiente documentación, dependiendo del caso:

Si lo solicitas a tu nombre (ciudadana o ciudadano):

- [Cédula de identidad](#) vigente.

Si eres una o un tercero autorizado (persona distinta al titular):

- Tu [cédula de identidad](#) vigente, y la del titular, fotocopiadas por ambos lados.
- Poder simple que indique que te encuentras autorizado por la ciudadana o ciudadano para realizar el trámite (5 días hábiles).

Si eres su representante legal:

- RUT de la ciudadana o ciudadano (original y fotocopiado por ambos lados).
- Tu [cédula de identidad](#) (original y fotocopiado por ambos lados).

Si eres una persona distinta al representante legal:

- RUT de la ciudadana o ciudadano (original y fotocopiado por ambos lados).
- Tu [cédula de identidad](#) (original y fotocopiado por ambos lados).
- Fotocopia de la [cédula de identidad](#) del representante legal.
- Poder notarial original que te permite realizar el trámite.
- Si no estás en los registros de la TGR, deberás presentar:
 - Escritura pública (fotocopia legalizada).
 - Certificado de vigencia original de la escritura pública.
 - Certificado de vigencia representante legal.



ClaveÚnica. Podrás descargar o enviar el archivo a tu correo electrónico.

También, puedes solicitar el certificado en una [oficina de la TGR](#). Tendrás que presentar la documentación requerida.

Importante: para más información, llama al **600 4000 44 54**.